

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores Accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la Compañía **ISPORFLOR S.A.** y someter a consideración de ustedes los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2011.

1. Operaciones y Objetivos

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011, la Compañía ha desarrollado sus operaciones en observancia a los objetivos sociales y sus estatutos. Los estados contables: estado de situaciones financiera, estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, evidencia sus situación financiera y el movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y de la presentación de los estados financieros se aplicaron los principios de contabilidad de aceptación general y/o las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, así como las disposiciones tributarias vigentes para ese periodo.

Los resultados de las operaciones de la Compañías no arrojan Utilidad.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de socios

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, así como con sus obligaciones Administrativas y de Gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

2. Aspectos Administrativos, Laborales y Legales

2.1 Administrativos

Cúmpleme indicar que esta administración interna se ha dado al fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios

2.2 Laborales y Legales

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

3 Análisis de la Situación Financiera

Al finalizar el periodo que cubre este informe el capital de trabajo de la Compañía, es de US\$453.56.

El capital de trabajo se ha mantenido; en relación al periodo anterior

El nivel de Endeudamiento de la Compañía es de 0% a 1, igual que el del año anterior.

4 Apropiación de los Resultados

No aplica porque en el periodo 2011 no hubo resultados.

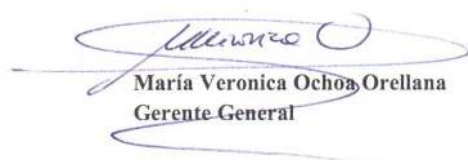
5 Recomendaciones para el siguiente ejercicio

La Administración de la Compañía, propone a la Junta General de Socios, continuar desplegando acciones necesarias para lograr que nuestra producción tenga armonía a la inversión total y a los esfuerzos de quienes hacemos la Compañía.

6 Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad Andina que contiene el “Régimen Común Sobre Propiedad Industrial” publicada en el Registro Oficial N° 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contendías en la Codificación a la “Ley de Propiedad Intelectual” publicada en el R.O. Suplemento N°426 del 28 de diciembre del 2006.

Atentamente,



María Verónica Ochoa Orellana
Gerente General

Guayaquil, agosto 28 del 2014